

EN LA MUERTE DE JOSÉ M.^a CORTEJOSO

Por **CARLOS GALLEGO BRIZUELA**



La muerte de José M.^a Cortejoso a mediados del mes de febrero pasado constituyó un duro golpe en términos de pérdida personal para cuantos tuvimos la fortuna de conocerle y de tratarle, pero supuso además un acontecimiento, triste acontecimiento, para el Colegio de Abogados de Valladolid por la trascendental y generosa aportación rendida por José M.^a siempre en la sombra, entre

esas que pasan inadvertidas pero absolutamente imprescindibles para el progreso de nuestro colectivo.

Como abogado, José M.^a Cortejoso fue ejemplar por su radical honradez y por su capacidad de trabajo, caracterizado a su vez por el rigor y el estudio profundo y minucioso de los asuntos del Derecho de Familia y en particular del litigio conyugal, que llegó a dominar con una completa solvencia durante cuatro décadas de intensísima y entusiasta dedicación. Fue uno de los pioneros de la especialidad en Valladolid, mereciendo el reconocimiento unánime como maestro de todos, hasta poner a su despacho a la cabeza de los de nuestra ciudad. Pero además fue también ejemplar en la conducción del conflicto hacia las soluciones transaccionales, apostando siempre por la concordia precisamente en el territorio de la confrontación.

Con todo, el ejemplo de su generosidad se expresó principalmente en su intensa dedicación al Colegio como secretario de la Junta

de Gobierno durante nada menos que catorce años (1974-1988) durante la difícil época en que se iniciaba la transición desde el viejo modelo hasta la gran corporación que es hoy nuestro Colegio. Después de que saliera de la Junta de Gobierno mantuvo su permanente disposición a colaborar en cuantas iniciativas requirieron su apoyo sin oponer nunca una negativa que desde luego habría justificado la saturación de su despacho: siempre estuvo en tantas ocasiones en que se le llamó para que compartiera sus conocimientos con sus compañeros en una época de tan acelerada y enjundiosa evolución del Derecho de Familia como la que se abrió a partir de la revolución legislativa que supuso la ley 30/1981, creando un paradigma completamente nuevo en cuya profundización él realizó aportaciones trascendentales de forma constante.

Poco antes de que un zarpazo de la fatalidad le encerrase durante sus últimos años en la celda de la incomunicación, participó con su proverbial entrega a la cabeza del grupo de compañeros que emprendimos el proceso de conversión a la Mediación Familiar, venciendo los prejuicios y las resistencias que propician la inercia y el desconocimiento, donde volvió a iluminarnos su magisterio. Y nuevamente su aportación para la mejora desde el Colegio de la Ley autonómica que regula la institución resultó fundamental.

Después, su voz se apagó y durante unos años se mantuvo luchando vanamente pero con toda energía contra los efectos de su lesión cerebral que le atraparon en esa celda hasta su fallecimiento.

Pero su memoria permanece y seguirá alentándonos.



Cuando decimos "al lado de la playa"
estamos diciendo
a 45 pasos de la playa.

Tenemos clientes que no se lo creían, pero es así.
Y cuando decimos "en el centro de Vilagarcía de Arousa" estamos
diciendo a 110 pasos del supermercado, a 270 del puerto
deportivo y a 370 del centro de ocio y restauración.

Puede comprobarlo visitando el piso piloto
llamando al teléfono 986 86 04 83.



RESIDENCIAL
VILAGARCÍA PLAYA

Apartamentos y áticos de 1, 2 y 3 habitaciones,
con garaje, trastero y zonas verdes al lado de la
playa y en el centro de Vilagarcía de Arousa,
corazón de las Rías Baixas.

PROMOTORA
GRUPO DOSEAN
www.grupodosean.com